



XI legislatura

Año 2025

**Parlamento
de Canarias**

Número 295

26 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-5377 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones para luchar contra ciberdelitos en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 5

11L/PO/C-5383 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el alcance territorial que tendrán los proyectos piloto derivados de los *webinars* celebrados por el Gobierno sobre *blockchain*, IA y RPA entre abril y mayo de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 6

11L/PO/C-5596 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión del cronograma para la licitación de las obras del nuevo centro de salud de Playa Honda en el municipio de San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 7

11L/PO/C-5597 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de puesta en funcionamiento del nuevo edificio polivalente anexo al Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 7

11L/PO/C-5598 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de medidas de apoyo para que Lanzarote disponga de un palacio de congresos-auditorio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 8

11L/PO/C-5599 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos en la próxima feria del turismo Fitur, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 8

11L/PO/C-5600 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las cifras turísticas en Canarias en este 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 9

11L/PO/C-5601 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios que se han seguido para la determinación de las zonas de aceleración de renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 9

- 11L/PO/C-5606** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para que más menores tutelados puedan integrarse en el programa de acogimiento familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10
- 11L/PO/C-5607** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para ampliar la atención temprana y atender a los menores que la necesitan, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/C-5608** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para la ampliación del rango de edad del diagnóstico precoz del cáncer de mama, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/C-5609** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para ejecutar la estrategia de enfermedades raras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/C-5611** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para abordar la adicción a las pantallas en la infancia y adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 12
- 11L/PO/C-5612** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para abordar la pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 13
- 11L/PO/C-5613** De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances para la construcción del nuevo centro de salud en Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-5614** De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la reducción de fondos estatales para el Plan de empleo integral de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14
- 11L/PO/C-5617** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de la licitación de la obra del nuevo centro de salud Corralejo II Dunas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15
- 11L/PO/C-5618** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones para la licitación de la redacción del proyecto del CAE de La Lajita, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15
- 11L/PO/C-5623** De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se plantea alguna actuación para evaluar y controlar el impacto de la plaga de *Diocalandra frumenti* en Fuerteventura, tras el hallazgo de 20 ejemplares de esta especie en palmeras de Ajuy, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16
- 11L/PO/C-5624** De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre en qué consiste la protección del impuesto AIEM a la producción local, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16
- 11L/PO/C-5625** De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre planes existentes para la ampliación o mejora de infraestructuras como el HUC y el Hospital de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17
- 11L/PO/C-5626** De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre previsión de construcción de nuevos centros de salud en zonas con crecimiento poblacional como el sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17

- 11L/PO/C-5627** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre inversiones destinadas a la mejora de infraestructuras sanitarias en Tenerife durante esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18
- 11L/PO/C-5628** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre programas de incentivos existentes para atraer profesionales sanitarios a zonas rurales o de difícil cobertura en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 19
- 11L/PO/C-5629** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre acciones para reducir la saturación en los servicios de urgencias hospitalarias de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 19
- 11L/PO/C-5630** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre la existencia de planes para reforzar la atención primaria como primera línea de atención en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 20
- 11L/PO/C-5631** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre tiempo medio de espera en los servicios de urgencias en los hospitales de referencia de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 20
- 11L/PO/C-5632** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre tiempo medio de espera en los servicios de urgencias en los centros de salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21
- 11L/PO/C-5633** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre cómo está respondiendo el sistema sanitario de Tenerife al aumento de casos de ansiedad, depresión y suicidios, especialmente en jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 22
- 11L/PO/C-5634** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre si existen suficientes plazas y recursos para atención en salud mental en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 22
- 11L/PO/C-5635** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre estado de la ampliación del centro de salud de Tacoronte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23
- 11L/PO/C-5636** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre previsión de la mejora de las instalaciones del centro de salud de Arico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23
- 11L/PO/C-5637** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsiones respecto a la nueva puesta en marcha del Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) El Ciervo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 24
- 11L/PO/C-5638** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación actual en que se encuentran las instalaciones de la Oficina Insular de Educación e Inspección Educativa en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 25
- 11L/PO/C-5641** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre desarrollo de proyectos de cooperación en el marco de la Macaronesia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 25
- 11L/PO/C-5644** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones emprendidas para reforzar el papel de las RUP en la nueva agenda exterior de la UE hacia África y América Latina, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 26

- 11L/PO/C-5645** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre colaboración actual entre Canarias y otras regiones RUP, como Guadalupe, Martinica, Azores o Madeira, en el ámbito de la cooperación internacional o la acción exterior, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 26
- 11L/PO/C-5647** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre impacto real que han tenido la Comunidad RIS3 CAN y el Living Lab en el turismo local, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 27
- 11L/PO/C-5648** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre porcentaje ejecutado y beneficiarios de los fondos Feder destinados a proyectos de innovación turística y al desarrollo de infraestructuras científicas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 28
- 11L/PO/C-5649** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre existencia de un programa público para facilitar el acceso a la certificación Autism Friendly a los alojamientos o destinos que estén interesados en obtenerlo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 28
- 11L/PO/C-5650** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre seguimiento del Congreso de Turismo Rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 29
- 11L/PO/C-5651** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre fase en la que se encuentran los subproyectos de turismo azul, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 29
- 11L/PO/C-5656** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado actual del proceso de ampliación y despliegue de la Policía Canaria en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 30
- 11L/PO/C-5657** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para consolidar las iniciativas recientes con las jornadas Justicia bajo otras miradas, enfocadas en atención especializada a personas con discapacidad, víctimas menores, justicia restaurativa y facilitadores para personas mayores o con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 31
- 11L/PO/C-5658** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre mejoras específicas implementadas en el funcionamiento de los puntos de encuentro familiar de La Palma, tras la reunión con el Cabildo de la Palma el 19 de mayo de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 31
- 11L/PO/C-5659** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre tipo de formación específica ofrecida a las entidades que gestionan los puntos de encuentro familiar y su alcance y contenido, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 32
- 11L/PO/C-5660** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances producidos respecto a la creación de la comisión autonómica para calidad del servicio público de justicia en Canarias y su función específica dentro del sistema judicial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 33

11L/PO/C-5661 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre fase actual del anteproyecto de la ley de transparencia y participación ciudadana, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 33

11L/PO/C-5856 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre los motivos de retraso en las transferencias de los fondos del pacto de Estado contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 34

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-5604 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre previsión de algún programa especial para el próximo 6 de diciembre con motivo de la celebración del Día de la Constitución española, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 35

11L/PO/C-5622 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del proceso llevado a cabo para la concesión de ayudas de financiación anticipada para la producción europea de películas cinematográficas, documentales, películas y documentales para televisión, para 2025, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 35



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-5377 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones para luchar contra ciberdelitos en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000008647, de 1/8/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.267. Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones para luchar contra ciberdelitos en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202510000009215, de 1 de septiembre de 2025, por el que se remite escrito de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en el que informa de la falta de competencias de dicha Consejería para valorar la materia objeto de la iniciativa, siendo competencia de Presidencia del Gobierno (Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia, al no ser competente ningún otro titular de consejería ni de viceconsejería habilitado para comparecer ante la comisión en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003).

Segundo. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están realizando para luchar contra ciberdelitos en las islas?

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-5383 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el alcance territorial que tendrán los proyectos piloto derivados de los webinars celebrados por el Gobierno sobre blockchain, IA y RPA entre abril y mayo de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000008653, de 1/8/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.273. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el alcance territorial que tendrán los proyectos piloto derivados de los *webinars* celebrados por el Gobierno sobre *blockchain*, IA y RPA entre abril y mayo de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202510000009215, de 1 de septiembre de 2025, por el que se remite escrito de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en el que informa de la falta de competencias de dicha Consejería para valorar la materia objeto de la iniciativa, siendo competencia de Presidencia del Gobierno (Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia, al no ser competente ningún otro titular de consejería ni de viceconsejería habilitado para comparecer ante la comisión en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003).

Segundo. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué alcance territorial tendrán los proyectos piloto derivados de los webinars celebrados por el Gobierno sobre blockchain, IA y RPA entre abril y mayo de 2025, para que incluyan expresamente a las islas no capitalinas como La Gomera?

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-5596 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión del cronograma para la licitación de las obras del nuevo centro de salud de Playa Honda en el municipio de San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009322, de 2/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión del cronograma para la licitación de las obras del nuevo centro de salud de Playa Honda en el municipio de San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué cronograma prevé para la licitación de las obras del nuevo centro de salud de Playa Honda, en el municipio de San Bartolomé (Lanzarote)?

Canarias, a 2 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-5597 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de puesta en funcionamiento del nuevo edificio polivalente anexo al Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009323, de 2/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de puesta en funcionamiento del nuevo edificio polivalente anexo al Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la puesta en funcionamiento del nuevo edificio polivalente anexo al Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, de Lanzarote?

Canarias, a 2 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-5598 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de medidas de apoyo para que Lanzarote disponga de un palacio de congresos-auditorio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009324, de 2/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de medidas de apoyo para que Lanzarote disponga de un palacio de congresos-auditorio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo prevé para que Lanzarote disponga de un palacio de congresos-auditorio?

Canarias, a 2 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-5599 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre objetivos en la próxima feria del turismo Fitur, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009325, de 2/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre objetivos en la próxima feria del turismo Fitur, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del Gobierno en la próxima feria del turismo Fitur?

Canarias, a 2 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-5600 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las cifras turísticas en Canarias en este 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202510000009326, de 2/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las cifras turísticas en Canarias en este 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo valora las cifras turísticas en Canarias en este 2025?

Canarias, a 2 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-5601 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre criterios que se han seguido para la determinación de las zonas de aceleración de renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202510000009331, de 2/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre criterios que se han seguido para la determinación de las zonas de aceleración de renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido para la determinación de las zonas de aceleración de las renovables en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 2 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-5606 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para que más menores tutelados puedan integrarse en el programa de acogimiento familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000009399, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para que más menores tutelados puedan integrarse en el programa de acogimiento familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para que más menores tutelados puedan integrarse en el programa de acogimiento familiar?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-5607 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para ampliar la atención temprana y atender a los menores que la necesitan, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009400, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para ampliar la atención temprana y atender a los menores que la necesitan, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para ampliar la atención temprana y atender a los menores que la necesitan?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-5608 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para la ampliación del rango de edad del diagnóstico precoz del cáncer de mama, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009401, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para la ampliación del rango de edad del diagnóstico precoz del cáncer de mama, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas están tomando para la ampliación del rango de edad del diagnóstico precoz del cáncer de mama?
En Canarias, a 2 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-5609 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para ejecutar la estrategia de enfermedades raras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202510000009402, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para ejecutar la estrategia de enfermedades raras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para ejecutar la estrategia de enfermedades raras?
En Canarias, a 2 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-5611 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para abordar la adicción a las pantallas en la infancia y adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202510000009404, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para abordar la adicción a las pantallas en la infancia y adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para abordar la adicción a las pantallas en la infancia y adolescencia (móviles, videojuegos...)?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-5612 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para abordar la pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000009405, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para abordar la pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para abordar la pobreza infantil?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-5613 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances para la construcción del nuevo centro de salud en Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009406, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances para la construcción del nuevo centro de salud en Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido para la construcción del nuevo centro de salud en Puntallana?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-5614 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la reducción de fondos estatales para el Plan de empleo integral de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009408, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la reducción de fondos estatales para el Plan de empleo integral de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece la reducción de fondos estatales para el Plan de empleo integral de La Palma?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-5617 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de la licitación de la obra del nuevo centro de salud Corralejo II Dunas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009412, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de la licitación de la obra del nuevo centro de salud Corralejo II Dunas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo se prevé la licitación de la obra del nuevo centro de salud Corralejo II Dunas?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-5618 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para la licitación de la redacción del proyecto del CAE de La Lajita, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009414, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para la licitación de la redacción del proyecto del CAE de La Lajita, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones para la licitación de la redacción del proyecto del CAE de La Lajita?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-5623 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se plantea alguna actuación para evaluar y controlar el impacto de la plaga de *Diocalandra frumenti* en Fuerteventura, tras el hallazgo de 20 ejemplares de esta especie en palmeras de Ajuy, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000009534, de 5/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se plantea alguna actuación para evaluar y controlar el impacto de la plaga de *Diocalandra frumenti* en Fuerteventura, tras el hallazgo de 20 ejemplares de esta especie en palmeras de Ajuy, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Se plantea poner en marcha alguna actuación para evaluar y controlar el impacto de la plaga de *Diocalandra frumenti* en la isla de Fuerteventura, tras el hallazgo de 20 ejemplares de esta especie en palmeras de Ajuy?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-5624 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre en qué consiste la protección del impuesto AIEM a la producción local, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000009605, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre en qué consiste la protección del impuesto AIEM a la producción local, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿En qué consiste la protección del impuesto AIEM a la producción local?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-5625 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre planes existentes para la ampliación o mejora de infraestructuras como el HUC y el Hospital de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009606, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre planes existentes para la ampliación o mejora de infraestructuras como el HUC y el Hospital de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué planes existen para la ampliación o mejora de infraestructuras como el Hospital Universitario de Canarias (HUC) y el Hospital de la Candelaria?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-5626 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre previsión de construcción de nuevos centros de salud en zonas con crecimiento poblacional como el sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009607, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre previsión de construcción de nuevos centros de salud en zonas con crecimiento poblacional como el sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Está prevista la construcción de nuevos centros de salud en zonas con crecimiento poblacional como el sur de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-5627 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre inversiones destinadas a la mejora de infraestructuras sanitarias en Tenerife durante esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009608, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre inversiones destinadas a la mejora de infraestructuras sanitarias en Tenerife durante esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han destinado durante esta legislatura a la mejora de infraestructuras sanitarias en Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-5628 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre programas de incentivos existentes para atraer profesionales sanitarios a zonas rurales o de difícil cobertura en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009609, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre programas de incentivos existentes para atraer profesionales sanitarios a zonas rurales o de difícil cobertura en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué programas de incentivos existen para atraer profesionales sanitarios a zonas rurales o de difícil cobertura en Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-5629 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones para reducir la saturación en los servicios de urgencias hospitalarias de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009610, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones para reducir la saturación en los servicios de urgencias hospitalarias de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para reducir la saturación en los servicios de urgencias hospitalarias de la isla de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-5630 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la existencia de planes para reforzar la atención primaria como primera línea de atención en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009610, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la existencia de planes para reforzar la atención primaria como primera línea de atención en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Hay planes para reforzar la atención primaria como primera línea de atención en Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-5631 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre tiempo medio de espera en los servicios de urgencias en los hospitales de referencia de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009612, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre tiempo medio de espera en los servicios de urgencias en los hospitales de referencia de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de espera en los servicios de urgencias en los hospitales de referencia de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-5632 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre tiempo medio de espera en los servicios de urgencias en los centros de salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202510000009613, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre tiempo medio de espera en los servicios de urgencias en los centros de salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de espera en los servicios de urgencias en los centros de salud de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-5633 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre cómo está respondiendo el sistema sanitario de Tenerife al aumento de casos de ansiedad, depresión y suicidios, especialmente en jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009614, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre cómo está respondiendo el sistema sanitario de Tenerife al aumento de casos de ansiedad, depresión y suicidios, especialmente en jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cómo está respondiendo el sistema sanitario de Tenerife al aumento de casos de ansiedad, depresión y suicidios, especialmente en jóvenes?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-5634 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre si existen suficientes plazas y recursos para atención en salud mental en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009615, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre si existen suficientes plazas y recursos para atención en salud mental en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Existen suficientes plazas y recursos para atención en salud mental en Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-5635 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre estado de la ampliación del centro de salud de Tacoronte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009616, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre estado de la ampliación del centro de salud de Tacoronte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la ampliación del centro de salud de Tacoronte?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-5636 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre previsión de la mejora de las instalaciones del centro de salud de Arico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009617, de 8/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre previsión de la mejora de las instalaciones del centro de salud de Arico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Está prevista la mejora de las instalaciones del centro de salud de Arico?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-5637 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre previsiones respecto a la nueva puesta en marcha del Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) El Ciervo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000009633, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre previsiones respecto a la nueva puesta en marcha del Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) El Ciervo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Educación respecto a la nueva puesta en marcha del Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) El Ciervo?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5638 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre situación actual en que se encuentran las instalaciones de la Oficina Insular de Educación e Inspección Educativa en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202510000009634, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre situación actual en que se encuentran las instalaciones de la Oficina Insular de Educación e Inspección Educativa en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cual es la situación actual en que se encuentran las instalaciones de la Oficina Insular de Educación e Inspección Educativa en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5641 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de proyectos de cooperación en el marco de la Macaronesia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000009637, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de proyectos de cooperación en el marco de la Macaronesia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de cooperación se están desarrollando en el marco de la Macaronesia, (Madeira, Azores, Cabo Verde y Canarias)?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5644 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones emprendidas para reforzar el papel de las RUP en la nueva agenda exterior de la UE hacia África y América Latina, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000009640, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones emprendidas para reforzar el papel de las RUP en la nueva agenda exterior de la UE hacia África y América Latina, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno de Canarias para reforzar el papel de las RUP en la nueva agenda exterior de la UE hacia África y América Latina?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5645 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre colaboración actual entre Canarias y otras regiones RUP, como Guadalupe, Martinica, Azores o Madeira, en el ámbito de la cooperación internacional o la acción exterior, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000009641, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre colaboración actual entre Canarias y otras regiones RUP como Guadalupe, Martinica, Azores o Madeira en el ámbito de la cooperación internacional o la acción exterior, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué colaboración se mantiene actualmente entre Canarias y otras regiones RUP, como Guadalupe, Martinica, Azores o Madeira, en el ámbito de la cooperación internacional o la acción exterior?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5647 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre impacto real que han tenido la Comunidad RIS3 CAN y el Living Lab en el turismo local, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009644, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre impacto real que han tenido la Comunidad RIS3 CAN y el Living Lab en el turismo local, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué impacto real han tenido la Comunidad RIS3 CAN y el Living Lab en el turismo local?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5648 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje ejecutado y beneficiarios de los fondos Feder destinados a proyectos de innovación turística y al desarrollo de infraestructuras científicas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009645, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje ejecutado y beneficiarios de los fondos Feder destinados a proyectos de innovación turística y al desarrollo de infraestructuras científicas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de los fondos Feder destinados a proyectos de innovación turística y al desarrollo de infraestructuras científicas ha sido ejecutado, y quiénes han sido los beneficiarios concretos?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5649 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre existencia de un programa público para facilitar el acceso a la certificación Autism Friendly a los alojamientos o destinos que estén interesados en obtenerlo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009646, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.53. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre existencia de un programa público para facilitar el acceso a la certificación Autism Friendly a los alojamientos o destinos que estén interesados en obtenerlo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Existe un programa público para facilitar el acceso a la certificación Autism Friendly a los alojamientos o destinos que estén interesados en obtenerlo?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5650 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre seguimiento del Congreso de Turismo Rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009647, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.54. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre seguimiento del Congreso de Turismo Rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué seguimiento tiene el Congreso de Turismo Rural?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5651 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre fase en la que se encuentran los subproyectos de turismo azul, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009648, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.55. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre fase en la que se encuentran los subproyectos de turismo azul, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentran los subproyectos de turismo azul?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5656 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre estado actual del proceso de ampliación y despliegue de la Policía Canaria en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000009654, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.60. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre estado actual del proceso de ampliación y despliegue de la Policía Canaria en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el Estado actual del proceso de ampliación y despliegue de la Policía Canaria en todas las islas?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5657 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre medidas para consolidar las iniciativas recientes con las jornadas Justicia bajo otras miradas, enfocadas en atención especializada a personas con discapacidad, víctimas menores, justicia restaurativa y facilitadores para personas mayores o con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000009655, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.61. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre medidas para consolidar las iniciativas recientes con las jornadas Justicia bajo otras miradas, enfocadas en atención especializada a personas con discapacidad, víctimas menores, justicia restaurativa y facilitadores para personas mayores o con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para consolidar las iniciativas recientes con las jornadas Justicia bajo otras miradas, enfocadas en atención especializada a personas con discapacidad, víctimas menores, justicia restaurativa y facilitadores para personas mayores o con discapacidad?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5658 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre mejoras específicas implementadas en el funcionamiento de los puntos de encuentro familiar de La Palma, tras la reunión con el Cabildo de la Palma el 19 de mayo de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000009656, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.62. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre mejoras específicas implementadas en el funcionamiento de los puntos de encuentro familiar de La Palma, tras la reunión con el Cabildo de la Palma el 19 de mayo de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué mejoras específicas se han implementado en el funcionamiento de los puntos de encuentro familiar de La Palma, tras la reunión con el Cabildo de La Palma el 19 de mayo de 2025?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5659 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre tipo de formación específica ofrecida a las entidades que gestionan los puntos de encuentro familiar y su alcance y contenido, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000009657, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.63. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre tipo de formación específica ofrecida a las entidades que gestionan los puntos de encuentro familiar y su alcance y contenido, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué tipo de formación específica se ha ofrecido a las entidades que gestionan los puntos de encuentro familiar y cuál ha sido su alcance y contenido?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5660 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos respecto a la creación de la comisión autonómica para calidad del servicio público de justicia en Canarias y su función específica dentro del sistema judicial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000009658, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.64. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos respecto a la creación de la comisión autonómica para calidad del servicio público de justicia en Canarias y su función específica dentro del sistema judicial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido respecto a la creación de la comisión autonómica para la calidad del servicio público de Justicia en Canarias y cuál será su función específica dentro del sistema judicial?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5661 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre fase actual del anteproyecto de la ley de transparencia y participación ciudadana, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000009659, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.65. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre fase actual del anteproyecto de la ley de transparencia y participación ciudadana, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra actualmente el anteproyecto de la ley de transparencia y participación ciudadana?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-5856 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los motivos de retraso en las transferencias de los fondos del pacto de Estado contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registros de entrada núms. 202510000010495 y 202510000010496, de 23/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

22.2. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los motivos de retraso en las transferencias de los fondos del pacto de Estado contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 181.2, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: debido a la necesidad de realizar las transferencias pertinentes desde el Instituto Canario de Igualdad para el desarrollo de diferentes programas y proyectos.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de retraso en las transferencias de los fondos del pacto del Estado contra la violencia de género?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-5604 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre previsión de algún programa especial para el próximo 6 de diciembre con motivo de la celebración del Día de la Constitución española, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202510000009331, de 2/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre previsión de algún programa especial para el próximo 6 de diciembre con motivo de la celebración del Día de la Constitución española, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la administradora general de Radio Televisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radio Televisión Canaria.

PREGUNTA

¿Tiene previsto algún programa especial para el próximo 6 de diciembre con motivo de la celebración del Día de la Constitución española?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-5622 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración del proceso llevado a cabo para la concesión de ayudas de financiación anticipada para la producción europea de películas cinematográficas, documentales, películas y documentales para televisión, para 2025, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202510000009526, de 5/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración del proceso llevado a cabo para la concesión de ayudas de financiación anticipada para la producción europea de películas cinematográficas, documentales, películas y documentales para televisión, para 2025, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo valora el desarrollo del proceso para la concesión de ayudas de financiación anticipada para la producción europea de películas cinematográficas, documentales, películas y documentales para televisión, para el ejercicio 2025, llevado a cabo por el ente público?

Canarias, a 5 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias